



Fundación Universitaria  
**SAN MATEO**

Vicerrectoría de Investigación

# Convocatoria para la publicación de **libros Mateístas** **2024**

La Dirección de Investigación y la Editorial Fundación Universitaria San Mateo abren convocatoria para publicar libros resultado de procesos académicos y de investigación, en formato digital y de acceso abierto y contarán con sello editorial



© Fundación Universitaria San Mateo

## © Convocatoria libros mateístas, 2024

Editorial Fundación Universitaria San Mateo  
Dirección de Investigación  
Trans. 17 no. 25-25  
Tel. (57 - 1) 3309999 ext. 403

### Comité Editorial y de Publicaciones

#### Rector

Richar Alberto Rangel Martínez

#### Vicerrectoría Académica, Investigación y Bienestar

María Luisa Acosta Triviño

#### Decanatura Facultad Ciencias Sociales Administrativas y Afines

Elizabeth Araque Elaica

#### Decanatura Facultad Ingenierías y Afines

Félix Eduardo Sánchez Ardila

#### Dirección de Investigación

Ricardo Acosta Triviño

### Plan preparado por

#### Coordinador de Publicaciones

Raúl Antonio Cera-Ochoa

### Firmamos y apoyamos:



La Editorial Fundación Universitaria San Mateo, se encuentra indexada por la Red SciELO Libros y Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico, REDIB. Además, hace parte del sistema Scholarly Publishers Indicators.

*Creado en Colombia, 2024*

## Presentación

La Editorial Universitaria, adscrita a la Vicerrectoría de Investigación y Bienestar; consecuente al **Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028** que ha proyectado un incremento de las publicaciones y la transferencia de conocimiento resultado de la actividad investigativa; convocan a presentar proyectos de divulgación científica-académica o creación, inéditos y originales de alta calidad en la **Convocatoria para Publicación de Libros 2024**.

## Objetivo

Incentivar la producción y divulgación de **libros resultado de procesos o actividades académicas y de investigación, creación e innovación**, al interior de la Fundación Universitaria San Mateo, con potencialidad de generar alto impacto local-regional, nacional e internacional.

## Dirigido a

- Docentes investigadores adscritos a **Grupos de Investigación de la Fundación Universitaria San Mateo**, reconocidos por MINCIENCIAS.
- Estudiantes adscritos a semilleros de investigación y/o **proyectos de investigación formativa** avalados por la Dirección de Investigación de la Fundación Universitaria San Mateo.
- Docentes con vinculación activa a la **Fundación Universitaria San Mateo**.
- **Docentes investigadores y/o estudiantes adscritos a grupos-semilleros de investigación externos a la Fundación Universitaria San Mateo o expertos**; que deseen colaborar con alguno de los grupos de investigación institucionales (coeditores, por lo menos donde del total de los autores uno de la Fundación Universitaria San Mateo) o presentar propuestas extrainstitucionales.

## Condiciones generales para la postulación

- Las propuestas editoriales **deben ser originales, inéditas y terminadas**.
- El autor(es) no deben haber sometido el mismo manuscrito en otra editorial. Esto puede constituir un comportamiento no ético y es inaceptable desde un punto de vista editorial; razón por la cual la Editorial Universitaria automáticamente se rechazará la postulación.



- Los manuscritos deben ser presentados en la plantilla editorial (en Word sin control de cambios) junto con el formato **F01 para la presentación de proyectos editoriales y autorización de la gestión editorial**, disponibles en <https://www.sanmateo.edu.co/editorial.php> (caja Información Autores) o <http://palma.sanmateo.edu.co/index.php/nosotros/plantillas-y-formatos>
- Las tablas y figuras, deben cumplir con los siguientes requisitos:
  - ✓ Entregarlas en el programa original, abierto para ser editados. Deben tener como mínimo 300 dpi (Dots Per Inch/dos puntos por pulgada) y con un peso mínimo de 1.5 MB.
  - ✓ No se deben convertir a dibujo, imagen ni PDF.
  - ✓ Las tablas y figuras deben estar numeradas y referenciadas en el texto (o con anotación del lugar donde van a ir).
  - ✓ Todas las figuras (incluyendo fotografías) y tablas deben tener derechos de publicación por escrito, a no ser que sean de elaboración propia. Se debe aclarar la aceptación del autor en el caso que sea de Internet (por ejemplo, Google).
- La propuesta debe contener citas de, al menos, un libro y una revista editados por la Editorial Universitaria, y que guarden estricta relación con su temática.
- Las referencias bibliográficas deben ser unificadas bajo la norma APA o IEEE (última actualización).
- Escribir, al menos, seis (6) palabras clave para la catalogación de acuerdo a los tesauros del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o de la Unesco.
- Para las obras en colaboración/coediciones, podrán admitirse autores que no pertenezcan a la Fundación Universitaria San Mateo, siempre y cuando no **representen más del 50% del total de autores de la propuesta postulada**. No aplica para proyectos extrainstitucionales.
- Presentación autoral compuesta de la siguiente manera:

**NOMBRE COMPLETO**

Pregrado (Institución), Posgrado (Institución). (Según aplique)

Ha realizado investigaciones en el campo de... (en caso de que aplique)

Integrante del grupo de investigación.... (en caso de que aplique)

Docente de las universidades.... (en caso de que aplique)

Actualmente, (cargo o denominación de sus funciones) en la Fundación Universitaria San Mateo.

**Nota importante:** La Editorial Universitaria San Mateo en cualquier momento podrá solicitar la información y documentación que estime necesaria para aclarar, precisar o complementar la propuesta y lograr que se cumplan los propósitos de la convocatoria.

Invitamos a los interesados a conocer el micrositio web institucional de la Editorial <https://www.sanmateo.edu.co/editorial.php> en donde se encontrará más información acerca de los procesos editoriales. Más recursos y/o ejemplos en <http://palma.sanmateo.edu.co/>

### **Compromisos de los autores/proponentes**

En caso de ser favorecidos en la presente convocatoria, los autores/proponentes se comprometen a cumplir las siguientes condiciones:

- Aceptar que no se incurrió en actos de similitud o plagio de ninguna clase, en el desarrollo de la investigación o elaboración del manuscrito, y que para su realización ha contado con las previas y expresas autorizaciones de los titulares de las obras originarias.
- Así mismo, aceptar que el contenido, las fotografías, las ilustraciones, los videos, el software y en general todo el material utilizado en la propuesta editorial, son de su propiedad y/o cuentan con las autorizaciones escritas para ser incluidos y reconocidos.
- Asumir la responsabilidad total ante cualquier infracción a los derechos de autor adelantada por terceros.
- Asumir la responsabilidad por el contenido de la publicación y atender a las recomendaciones de la evaluación realizada por pares externos (si aplica), correcciones ortotipográficas o de cualquier otro tipo que realice la Editorial Universitaria.
- Suscribir con la Fundación Universitaria San Mateo, los permisos para la edición, publicación y cesión de derechos patrimoniales correspondientes a la propuesta editorial postulada.
- Participar y promover espacios de divulgación-promoción organizados por la Editorial.
- Realizar el debido registro en la plataforma ScienTi-Minciencias a través del respectivo CVLac del autor(es).

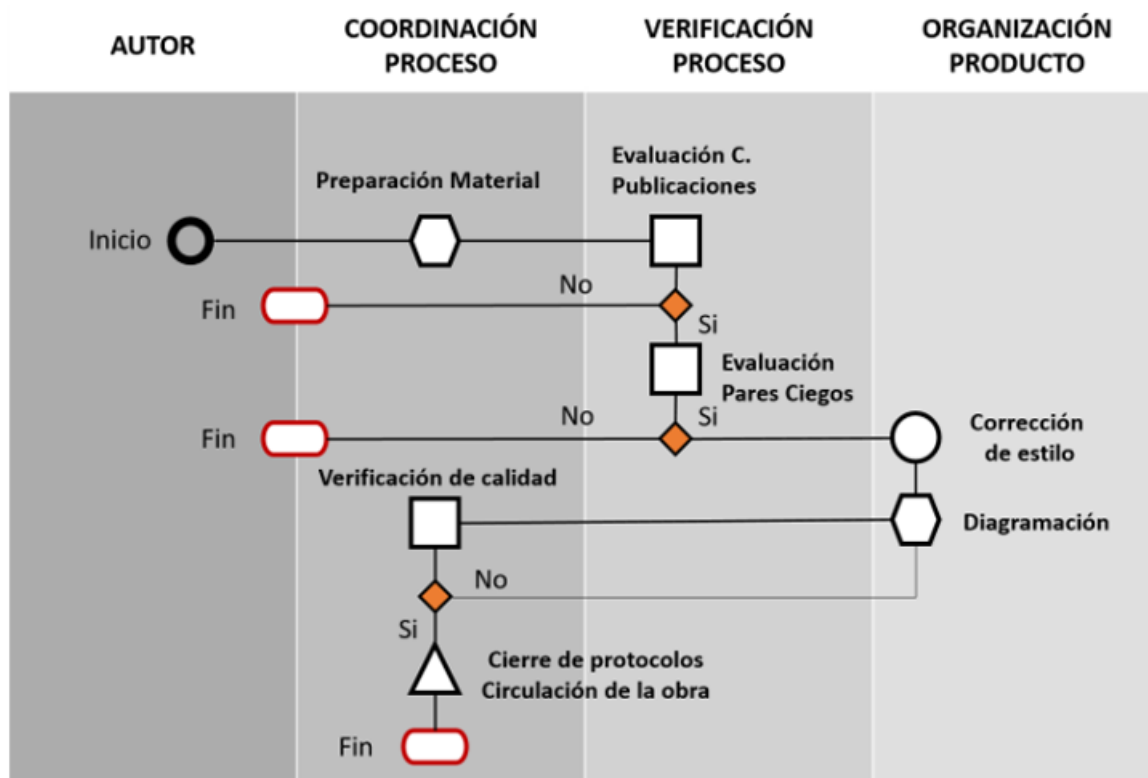
### **Compromisos de la Editorial**

Para los fines de publicación, visibilidad y acceso la Editorial se compromete con las siguientes condiciones:

- Realizar el proceso de evaluación por pares externos objetivo y anónimo (en caso de libros resultado de investigación).
- Poner en circulación los libros en redes sociales académicas especializadas y en plataformas institucionales (PALMA y CIPRÉS); bajo acceso libre.
- Realizar los trámites para registro de las obras con **ISBN** ante la **Cámara Colombiana del Libro** y **depósito legal (si es impreso)** según normatividad de **Biblioteca Nacional de Colombia**.
- El Comité de Publicaciones se reserva el derecho de publicar las obras en formato físico -si lo considerase pertinente.
- Expedir certificados de existencia de las obras editadas; solamente cuando estas culminen el proceso de publicación y cuenten con su respectiva acta de cierre editorial.

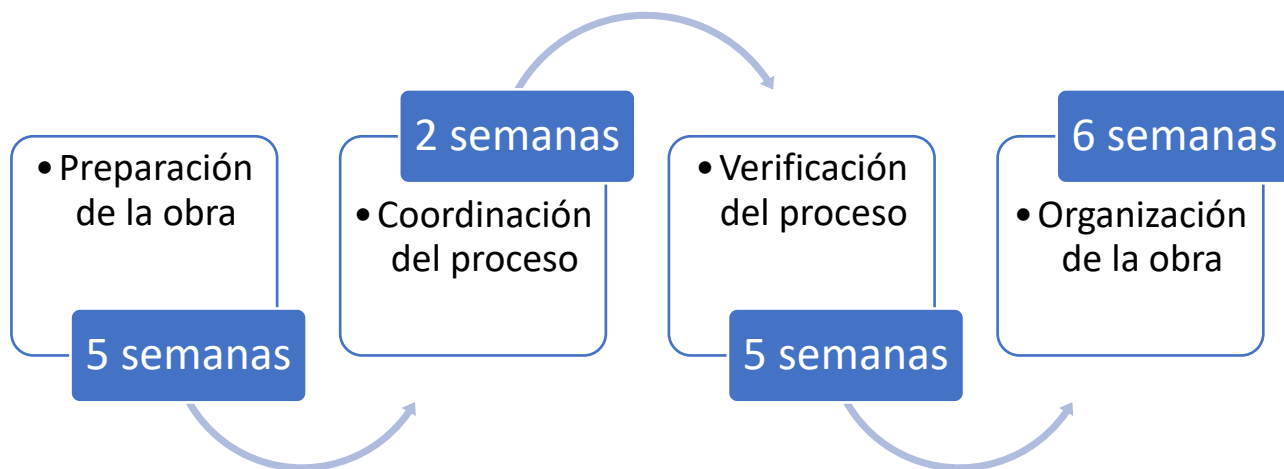
### Flujograma editorial

El proceso editorial inicia con la remisión y/o postulación de obras por parte de los docentes y/o autores; y finaliza con la presentación a índices y/o redes sociales especializadas.



**Nota importante:** el flujograma evidencia el proceso para un libro resultado de investigación evaluado por pares externos bajo el sistema de doble ciego.

## Tiempos de producción editoriales, después de aceptado en la convocatoria



## Comunidades por facultades que pueden participar

### Ingenierías y afines

Grupo de investigación	Líneas de investigación
 <p data-bbox="414 1648 625 1690">Desarrollos industriales en seguridad y salud</p> <p data-bbox="414 1732 625 1774"><b>Categoría C</b></p>	<ul data-bbox="868 1428 1388 1806" style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Integrada de redes de valor</li> <li>• Desarrollos en Seguridad y Salud del Trabajo</li> <li>• Desarrollo sostenible</li> <li>• Ingeniería protoinvestigativa aplicada y simulada</li> <li>• Desarrollo sostenible y ambiental desde la Ingeniería</li> <li>• Innovación tecnológica, social y educativa desde la ingeniería</li> <li>• Contextos y métodos de la Seguridad e Higiene Industrial</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización, gestión y normatividad de la seguridad y salud en el trabajo</li> <li>• Diseño e innovación desde la seguridad y salud para el trabajo</li> <li>• Procesos de formación y educación</li> </ul>
--	---

### Semilleros de investigación

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones de salud y trabajo de diferentes ocupaciones</li> <li>• Gestión de redes de valor</li> <li>• Desarrollo sostenible</li> <li>• Semillero BIO_HU</li> </ul>
--


Grupo de investigación	Líneas de investigación
------------------------	-------------------------

 <p style="font-size: small;">Gestion y desarrollo de soluciones tecnológicas para las organizaciones</p> <p style="font-weight: bold; font-size: large;">Categoría A</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración y desarrollo de redes</li> <li>• Control de congestión</li> <li>• Desarrollo de software</li> <li>• Inteligencia de negocios</li> <li>• Redes AD-HOC</li> </ul>
--	--

### Semilleros de investigación

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de software-PIXXIES ING</li> <li>• Robótica</li> <li>• Transformación digital</li> </ul>
--

Grupo de investigación	Líneas de investigación
------------------------	-------------------------



 <p style="font-weight: bold; font-size: large;">DESIGNIO</p> <p style="font-size: x-small;">Estudios de la imagen</p> <p style="font-weight: bold; font-size: large;">Categoría C</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación visual en el diseño (sublínea)</li> <li>• Diseño social (sublínea)</li> <li>• Diseño, innovación y TIC (sublínea)</li> <li>• Estudios de la imagen (línea)</li> <li>• Medios digitales y realidad aumentada (sublínea)</li> <li>• Narrativa visual y gráfica urbana (sublínea)</li> </ul>
---	---


### Semilleros de investigación

<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4C . Diseño</li> </ul>
---



## Ciencias sociales administrativas y afines

Grupo de investigación	Líneas de investigación
 <p><b>EDUPRO</b> Educación por ciclos</p> <p><b>Categoría A</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> </ul>
<b>Semilleros de investigación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>	
Grupo de investigación	Líneas de investigación
 <p><b>FUS EMPRESAS</b> innovación y desarrollo</p> <p><b>Categoría A</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marketing social</li> <li>• Asociatividad y clúster para el desarrollo regional</li> <li>• Contabilidad y gestión</li> <li>• Mejoramiento de procesos empresariales e innovación empresarial a partir de la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación</li> <li>• Teoría contable</li> </ul>
<b>Semilleros de investigación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contable SIC (contabilidad-gestión)</li> <li>• Gestión en las organizaciones</li> </ul>	
Grupo de investigación	Líneas de investigación
 <p><b>BIMAT</b> Business International Market Trade</p> <p><b>Categoría C</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos macroeconómicos</li> <li>• procesos de importación y exportación de bienes y servicios</li> <li>• procesos de mercados</li> </ul>
<b>Semilleros de investigación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Business International Market And Trade BIMAT</li> </ul>	

Grupo de investigación	Líneas de investigación
 <p data-bbox="430 451 609 493">Patrimonio cultural y gastronómico de Colombia</p> <p data-bbox="422 535 617 577"><b>Categoría A</b></p>	<ul data-bbox="868 262 1388 525" style="list-style-type: none"> <li>• Clúster (sublínea)</li> <li>• Desarrollo de productos (Rescate-Innovación) (sublínea)</li> <li>• Emprendimiento gastronómico (sublínea)</li> <li>• Proyección social (sublínea)</li> <li>• Rescate del patrimonio cultural gastronómico colombiano (línea)</li> </ul>
<b>Semilleros de investigación</b>	
<ul data-bbox="284 655 763 718" style="list-style-type: none"> <li>• Emprendimiento gastronómico</li> <li>• Patrimonio cultural gastronómico</li> </ul>	

Grupo de investigación	Líneas de investigación
 <p data-bbox="422 1092 617 1134"><b>Categoría C</b></p>	<ul data-bbox="868 840 1339 903" style="list-style-type: none"> <li>• Derecho, Estado y sociedad</li> <li>• Derechos sociales, sujeto y litigio</li> </ul>
<b>Semilleros de investigación</b>	
<ul data-bbox="284 1207 657 1243" style="list-style-type: none"> <li>• Socio jurídica San Mateo</li> </ul>	

### **Tipos de propuesta editorial**

A continuación, se presentan los tipos y subtipos de productos resultado de actividades académicas y de investigación, en consonancia con los lineamientos expedidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación -Minciencias y la política editorial institucional.

### **Productos resultado de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento**

#### **✓ Libros resultado de investigación**

Publicación original e inédita, cuyo contenido es el resultado de un proceso de investigación; que -previo a su publicación- ha sido evaluado por parte de dos o más pares académicos; que ha sido seleccionada por sus cualidades científicas como una obra que hace aportes significativos al conocimiento en su área y da cuenta de una

investigación completamente desarrollada y concluida. Además, esta publicación ha pasado por procedimientos editoriales que garantizan su normalización bibliográfica y su disponibilidad.

En esta definición de libro resultado de investigación, no están contempladas las siguientes publicaciones, aún en el caso de que hayan pasado por un proceso de evaluación por pares académicos, resúmenes, presentación de hallazgos de investigaciones no concluidas, libros de apoyo pedagógico, libros de enseñanza de idiomas, libros de formación, entrevistas, manuales, guías, cartillas, ensayos, ponencias, memorias de eventos, libros de poesía, novelas, ni libros de divulgación.

## **Productos resultado de actividades de Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia**

### ✓ **Documentos de trabajo (working papers)**

Los documentos de trabajo son documentos preliminares de carácter técnico o científico. Usualmente los autores elaboran documentos de trabajo para compartir ideas acerca de un tema o para recibir realimentación previa a una presentación formal con la comunidad científica o para publicar en una revista científica. Los documentos de trabajo son a menudo la base para otros trabajos relacionados y pueden ser citados por evaluaciones realizadas por pares.

### ✓ **Cartilla**

Es un cuaderno pequeño y un escrito breve que presenta de manera sencilla y sucinta un tema, preferiblemente con ilustraciones y muy pedagógico. Extensión máxima de 25 páginas.

### ✓ **Manual no especializado**

Libro o folleto que recoge aspectos básicos y esenciales de una temática, permiten comprender mejor el funcionamiento de algo, o acceder, de manera ordenada y concisa, al conocimiento algún tema o materia. Extensión máxima de 20 páginas.

### ✓ **Libros de formación**

Publicación orientada a la formación pedagógica que compila información relacionada con adquisición de conocimientos, procesos y habilidades de aprendizaje. Los contenidos temáticos de estas

publicaciones tienen un propósito formativo que puede desarrollarse en el ámbito técnico, académico o laboral, y además están dirigidos a la pedagogía de determinada disciplina o área del saber.

En esta definición se incluyen las siguientes tipologías, Libros de Texto, Manuales y Guías de aprendizaje, Libros de producción o introducción de una disciplina o asuntos específicos, materiales educativos para colegios, escuelas, y/o universidades, Libros de Compilación de una disciplina, Libros sobre metodologías, etc., que sean orientados hacia la formación.

✓ **Libros de Divulgación de investigación y/o Compilación de Divulgación**

Publicación cuyo objetivo es difundir, promover y dar a conocer al público general no especializado avances en un área del conocimiento utilizando un lenguaje sencillo y accesible. Incluye compendios del estado del arte de una disciplina o área del saber, o los resultados y principales contribuciones de un proceso investigativo.

**Productos resultados de la creación o investigación-creación**

Por segundo año, la Editorial con el apoyo de la revista *PR* abre convocatoria para productos resultados de creación, entendidos según MinCiencias por **Obras, Diseños y Procesos de Nuevo Conocimiento, Provenientes de la Creación o Investigación-Creación**, aquellas obras, diseños o productos resultantes de los procesos de creación que implican aportes nuevos originales e inéditos al arte, a la arquitectura, al diseño, a la cultura y al conocimiento en general a través de lenguajes simbólicos que expresan, interpretan y enriquecen de manera sustancial la vida intelectual, emocional, cultural y social de las comunidades humanas.

La Editorial dará prioridad a las siguientes tipologías de libros:

✓ **Narrativa**

Se incluyen obras que se caracterizan por su formato escritural en prosa, tales como novelas, cuentos, compilación de cuentos, de relatos populares/tradicionales nacionales o regionales e indigenistas, así como aquellos que desarrollan temas fantásticos, de ciencia ficción, realistas, picarescos, sociales, entre otros.

## ✓ Poesía

Obras cuya estructura puede desarrollarse en verso o prosa, que denotan un sentimiento o una reflexión profunda como manifestación de la experiencia subjetiva o la existencia humana.


### Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	8 de febrero de 2024
Socialización de la convocatoria	Del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024
<b>Postulación de obras y registro a través de formulario</b>	<b>Del 8 de febrero al 9 de abril de 2024</b>
Verificación de requisitos mínimos	Del 10 al 15 de abril de 2024
Publicación de resultados preliminares	17 de abril de 2024
Publicación de resultados definitivos	Del 27 al 31 de mayo 2024

**Nota importante:** El cronograma de esta convocatoria podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades institucionales.

### Postulación

- Dirección de URL del formulario <https://forms.gle/RHykAasisGJiPayKy5>
- Correo para envío de propuestas y/o solicitudes: [editorial@sanmateo.edu.co](mailto:editorial@sanmateo.edu.co)

REVISÓ Y APROBÓ		
V.º B.º Director de Investigaciones	Ricardo Acosta Triviño	
V.º B.º Director Editorial	Raúl Cera Ochoa	